



## ANUNCIO

Aprobado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lanciego, en Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de mayo de 2016, el Pliego de Condiciones Económico - Administrativas, que ha de regir la contratación de la **EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS DE LANCIEGO**, se anuncia la convocatoria para la adjudicación del citado contrato.

**OBJETO.** El que se reseña.

**TIPO DE LICITACION.-** El precio de licitación de este contrato será de **MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800 €)** por la temporada estival del 2016.

**3.- DURACION DEL CONTRATO.-** El contrato de explotación del Bar y custodia de las Piscinas Municipales será de **CUATRO MESES**, que comprenden la temporada estival del presente año de 2016.

**GARANTIA.-** 600 euros para la garantía definitiva.

**DEPENDENCIAS DONDE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO LA DOCUMENTACION PARA SU EXAMEN.** En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de LANCIEGO, durante las horas hábiles de oficina.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.** Las proposiciones para optar a este *proceso de selección se presentarán en el Ayuntamiento de LANCIEGO, durante las horas hábiles de oficina.*

El plazo de presentación de proposiciones concluye el **17 de MAYO del 2016**, a las **14 HORAS**.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y con el siguiente texto: **"PROMOCION PARA TOMAR PARTE EN LA SELECCION DE CONTRATISTA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DE PISCINAS MUNICIPALES "** y se ajustarán al siguiente modelo:

**MODELO DE PROPOSICION:**

Don..... de...años de edad, estado ....., con domicilio en ..... Calle ..... NUM. ...., de profesión..... y con D.N.I. núm. .... en nombre propio y enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que servirá de base para el arriendo de la explotación del Bar de las Piscinas Municipales de Lanciego, opta a la licitación del concurso convocado y en su consecuencia ofrece la cantidad de..... euros ( en letra y número), por la explotación del Bar durante el plazo de un año, que abonará en la forma establecida en el Pliego de Condiciones.

A los efectos procedentes, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad contemplados en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**APERTURA DE PROPOSICIONES.** En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las **14 horas del día 19 de MAYO del 2016**.

LANCIEGO, a 3 de mayo del 2016.

EL ALCALDE,

Fdo. Gorka Mauleon Olalde